



Constancia

La Suscrito Jefe De Control Tributario de la municipalidad de San Agustín Copan, por medio de la presente hace constar que durante el mes de Septiembre del presente año no se ha extendido ningún tipo de Permiso De Operación De Negocio.

Y para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente a los 30 días del mes de Septiembre del año 2024.


Farly Ramírez
Jefa de Control Tributario

